

SECRETARÍA: Paso Despacho del señor Juez las presentes diligencias informándole que los señores HERNAN RIVERA MAZO Y LUIS ANGEL QUINTERO, Vinculados en la presente demanda se pronunciaron mediante memorial. Sírvase ordenar.

Alcalá, agosto 19 de 2021.



DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

Radicación 760204089001-2020-00084-00
Proceso: PERTENENCIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO)
Demandante: RUTH HELENA AGUDELO MARTINEZ
Demandado: ARISTO RIVERA BUENO Y OTROS, PERSONAS INDETERMINADAS
ASUNTO: CONTROL DE LEGALIDAD
AUTO: N° 553

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALCALÁ-VALLE DEL CAUCA
AGOSTO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Como quiera que los vinculados HERNAN RIVERA MAZO Y LUIS ANGEL QUINTERO, mediante memoriales que anteceden se dan por notificados dentro del presente proceso désele aplicación al contenido del artículo 301 del Código General del Proceso, se da por Notificada por conducta concluyente.

NOTIFIQUE SE

El Juez,



LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE Inhábiles: _____ ESTADO En Estado No. <u>72</u> de <u>agosto 20</u> de 2021 Notifico a las partes el contenido de la providencia No. <u>553</u> de <u>agosto 19</u> de 2021 EJECUTORIA: agosto 23, 24, 25 de 2021.  DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria
--

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE
--	---

Firmado Por:

Luis Ricardo Restrepo Castaño
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Alcala

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b94acc59ee4d2aafae85d15f3d049ef62474b81feff2c015d4f39d753f3b6d8**
Documento generado en 19/08/2021 10:54:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>